

ANACAROLINA

PROPOSICIÓN

APROBADO
4 de marzo

Modifíquese el artículo 9 del Proyecto de Ley 295 de 2023 Senado "Por la cual se establece una política pública de salud y protección social a favor de las personas afectadas por la tuberculosis (TB) y se dictan otras disposiciones" el cual quedará así:

Artículo 9. Día nacional de la **lucha contra la** tuberculosis: Declarase el 24 de marzo como el día nacional de la **lucha contra la** tuberculosis para efectos de la presentación de un informe anual de avance del país y actualización de las metas definidas en el plan estratégico Colombia Fin de la Tuberculosis, por el Ministerio de Salud y Protección Social ante el Congreso de la República.

Para efectos de la presente ley, será obligación del Ministerio de Salud y Protección Social realizar las actualizaciones periódicas del Plan Estratégico Nacional de tuberculosis, así como de las metas de fin de la tuberculosis de acuerdo con los lineamientos internacionales definidos por la Organización Mundial de la Salud.

Cordialmente


ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ
Senadora de la República.


4. Dic 2023

Carolina
ESPITIA
SENADORA



JUSTIFICACIÓN

En el entendido que lo importante a resaltar es el trabajo y la lucha en contra de la enfermedad y no la enfermedad como tal, se propone que el 24 de marzo sea el día nacional de lucha contra la tuberculosis y no el día de la tuberculosis como si se quisiera resaltar la enfermedad como tal y no la importancia de luchas contra ella en busca de erradicarla.

Ana.espitia@senado.gov.co
Carrera 7 No. 8-62 Edificio Nuevo del Congreso
Oficina 707B
Teléfono: (601) 3823000 Ext 3770

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA